

2.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL VIGENTE (SÍNTESIS DEL MOF).

La SMRGV se sitúa en el nivel jerárquico Ejecutivo que depende directamente de la Secretaría Ejecutiva Municipal. La estructura vigente se organiza de la siguiente manera:

- Dependiente de Despacho de esta Secretaría se tiene:
 - § Sección Administrativa Financiera (SAF): Procesa la gestión administrativa y financiera de la Secretaría.
 - § Programa de Infraestructura Resiliente (PIR): Ejecuta proyectos estratégicos de inversión con enfoque de resiliencia.
 - § Laboratorio de Suelos y Materiales (LSM): Presta servicios de muestreo y análisis técnico para obras de infraestructura.
- Dirección de Reducción del Riesgo de Desastres (DRRD): Encargada de medidas estructurales y no estructurales en cuencas. Cuenta con dos unidades operativas:
 - § Unidad de Cuencas y Reducción del Riesgo Hidrológico (UCRRH).
 - § Unidad de Reducción del Riesgo Geodinámico (URRG).
- Dirección de Análisis del Riesgo y Proyectos Estratégicos (DARPE): Responsable de la identificación y análisis del riesgo y el uso de tecnologías. Incluye:
 - § Unidad de Proyectos de Gestión del Riesgo (UPGR).
 - § Unidad de Sistema de Alerta Temprana (USAT).
- Dirección de Emergencias Municipales (DEM): Enfocada en la preparación y respuesta inmediata ante eventos adversos, operando la línea gratuita Red 114.
 - § Unidades de Apoyo y Programas Especiales:

La Secretaría debe interactuar con entidades como el Viceministerio de Defensa Civil, el SENAMHI y organismos de cooperación internacional para el financiamiento de proyectos de preinversión y emergencia.

